

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 23/11/2021
Hora 11:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
23 de noviembre de 2021.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Alejandra López, Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández.

Representantes de estudiantes de Posgrado: Lic. Camila Bonilla

Decanato: A.A. Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó

Bedelía de Posgrados: Sra. Beatriz Facal

Actas: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 16/11/2021. 4/4

2.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2021 Lic. Magdalena Patiño, los cursos de Formación Permanente realizados en la Facultad de Psicología de la Udelar que se detallan en el distribuido 107/21, otorgando por los mismos 7 créditos de cursos optativos.

Distribuido 107/21 y adjuntos. 4/4

3.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2021 Lic. Cristina Misa, los cursos de Formación Permanente "Tensiones y convergencias de los abordajes farmacológicos y psicológicos de la afectividad" y "Escalas Wechsler en niños. Introducción al WISC-V" realizados en la Facultad de Psicología de la Udelar, otorgando por los mismos 5 créditos de cursos optativos.

Distribuido 110/21 y adjuntos. 4/4

4.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2021 Lic. Kesia Veiga, el curso de Formación Permanente "La sensación en psicoanálisis" realizado en la Facultad de Psicología de la Udelar, otorgando por el mismo 2 créditos de cursos optativos.

Distribuido 111/21 y adjuntos. 4/4

5.

Visto: la solicitud remitida por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación,

Atento: al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS EN SESIÓN DE FECHA 19/12/12 en relación a la cursada y permanencia en los programas de Maestría que establece:

- “i) Quienes hayan sido admitidos para cursar un programa de Maestría pero definieran no realizarlo, dispondrán de un plazo de hasta 10 días hábiles antes del comienzo de la cursada para anular su inscripción por escrito y de forma debidamente justificada y documentada;
- ii) Aquellos aspirantes que habiendo sido seleccionados y abandonen sin la debida justificación y documentación el cursado de la Maestría no podrán volver a postularse a otro Posgrado de la Facultad de Psicología por un plazo de 3 años;
- iii) Se entiende que un maestrando ha abandonado el programa de Maestría si en el plazo de un año y medio desde el inicio de la cursada no completara la totalidad de los cursos del Tronco Común y los cursos básicos dictados en ese período sin que esto sea debidamente justificado y documentado. Asimismo, se considerará que ha dejado de cursar la maestría si no presenta su Director de Tesis y/o Proyecto de Tesis en los plazos establecidos sin la justificación y documentación debida.”, se resuelve:
 - a) Tomar conocimiento de la nota remitida por la Dirección de la Maestría, solicitando la declaración de abandono de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Mayra Halty, al 14 de agosto de 2020.
 - b) Notificar a la interesada.
 - c) Comunicar a Bedelía de Posgrados que se deberá aplicar la sanción correspondiente.

Distribuido 112/21. 4/4

6.

Se resuelve:

a) Ampliar el dictamen nº 7 de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 27/2/2019, agregando dentro de los criterios para autorizar reválidas y acreditaciones de Cursos de Maestría:

- Que se admitirán actividades realizadas dentro de los tres años previos a la presentación de la solicitud de convalidación.

b) Difundir por todos los canales pertinentes. 4/4

7.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2017 Lic. Susana Kebejian las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología Clínica, otorgando por las mismas los 10 créditos correspondientes.

Distribuido 126/21 y adjunto. 4/4

8.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2017 Lic. Paola Denevi las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología Social, otorgando por las mismas los 10 créditos correspondientes.

Distribuido 125/21 y adjunto. 4/4

9.

Se resuelve:

Establecer que la última sesión de la Comisión de Posgrados del año 2021 será el día 14 de diciembre.

4/4

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión.